

EDICTO

Nº Edicto: 6755

Carátula: EPUL JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0433-C2021

1ª Ins.:5126/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5976

Texto del edicto:

Edicto Boletín Oficial

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en Sarmiento N° 241, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de esta primera Circunscripción Judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juana EPUL, para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: EPUL JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL), Expte. N° 5126/2021. Artículo 2340 C.C. y C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, ... abril de 2021.